

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35790 MADRID

Don Juan Luis Ramos Mendoza Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid.

Anuncia

En el procedimiento concursal que con el número 735/2013 referido a la mercantil Importconsolidators España, S.L. con C.I.F. B81807034 se ha dictado auto de fecha 20.06.2018 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 L.C.), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

El cese en su cargo del administrador concursal Enrique Blasco Alventosa aprobándose las cuentas formuladas.

Madrid, 20 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A180044134-1